

Información de Trámite

Nombre Trámite	CONVENIO DE PAGO ADMINISTRATIVO
Institución	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE PORTOVIEJO PORTOAGUAS EP
Descripción	<p>Convenio de Pago Administrativo</p> <p>Facilidades de pago para deudas vencidas</p> <p>Persona natural o jurídica, pública o privada, mayor de edad que se encuentre habilitada para realizar trámites públicos y requiera acceder a un convenio de pago administrativo por valores vencidos en sus planillas..</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Convenio de Pago Administrativo</p> <p>Facilidades de pago para deudas vencidas</p> <p>Persona natural o jurídica, pública o privada, mayor de edad que se encuentre habilitada para realizar trámites públicos y requiera acceder a un convenio de pago administrativo por valores vencidos en sus planillas..</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso al servicio
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Convenio de Pago Administrativo</p> <p>Facilidades de pago para deudas vencidas</p> <p>Persona natural o jurídica, pública o privada, mayor de edad que se encuentre habilitada para realizar trámites públicos y requiera acceder a un convenio de pago administrativo por valores vencidos en sus planillas..</p> <p>a) Presentar cédula de identidad del titular de la cuenta, para personas jurídicas presentación del RUC, nombramiento y cédula de identidad del representante legal</p> <p>b) Cumplir con el porcentaje de entrada</p> <p>c) Autorización del titular de la cuenta en caso que un tercero suscriba convenio de pago, en cuyo caso el tercero presentará su cédula de identidad y la del titular de la cuenta.</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>Convenio de Pago Administrativo</p> <p>Facilidades de pago para deudas vencidas</p> <p>Persona natural o jurídica, pública o privada, mayor de edad que se encuentre habilitada para realizar trámites públicos y requiera acceder a un convenio de pago administrativo por valores vencidos en sus planillas..</p> <p>1.- Ingresar solicitud en oficinas de PORTOAGUAS.</p> <p>2.- Entrega de requisitos.</p> <p>Canales de atención: Correo electrónico, Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).</p>

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horarios de atención presencial
de Lunes a viernes de 08H00 a 17H00.

Base Legal

Contacto para atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Coordinación de Atención al Cliente
Correo Electrónico: atencion_cliente@portoaguas.gob.ec
Teléfono: 053701960 ext. 101

Transparencia